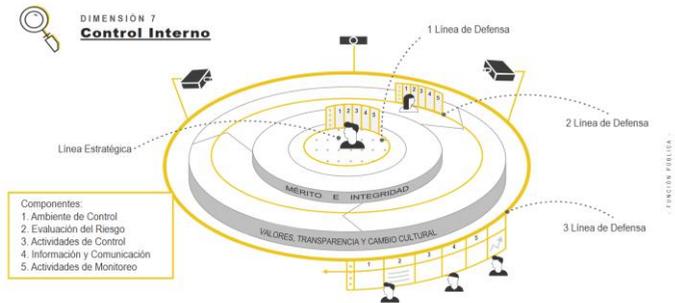


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER
Periodo Evaluado:	01 enero - 30 junio 2021



Grado del sistema de Control Interno de la entidad

86%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>En proceso</p>	<p>Actualmente se lleva a cabo la Implementación del MIPG, cuya adopción fue aprobada por el consejo directivo de la entidad en septiembre de la vigencia 2019, por lo tanto a la fecha su avance no esta al 100%, todavía falta avanzar en la construcción de algunas políticas de las dimensiones de Talento Humano, Gestión del Conocimiento y la Innovación e información y Comunicación, para el primer semestre de 2021 se han aprobado varias políticas y programas dentro del Comité de Desempeño, documentos que hacen parte de la implementación de la metodología: Política de Participación Ciudadana, Política de Control Interno, PETI, PLAN de atención al ciudadano, la Oficina de Planeación tiene un cronograma con los responsables de los diferentes de la elaboración, socialización y aplicación de las políticas y programas aprobadas para su adpción.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno en la entidad ha venido evolucionando con el fin de implementar al 100% la septima dimensión del Modelo Integrado de planeación y gestión, con el fin de desarrollar el Modelo Estándar de Control Interno- MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la ley 1753 de 2015. En este orden de Ideas la Alta dirección en cabeza del representante legal quien preside el Comité de Coordinación de Control Interno es quien orienta las estrategias de control de la entidad y evalua las diferentes situaciones de no conformidad a fin de mejorar continuamente y se monitorea periodicamente el sistema de control Interno. El objetivo del MECI es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de control Interno</p>

<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La Entidad cuenta con una institucionalidad adecuada, demuestra el compromiso con la integridad, estableció los mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno, a través de la actualización del comité de Coordinación del sistema de Control Interno de acuerdo a lo previsto en el artículo 2.2.2.1.6 del decreto 1083 de 2015 modificado por el decreto 648 de 2017, donde se definieron las funciones de forma clara que incluye el seguimiento al diseño y efectividad de la estructura de control, también el Manual de Gestión del Calidad, el Proceso de Control Interno, también el Comité de Gestión y Desempeño, Los Manuales de Riesgos de la entidad</p>
--	-----------	--

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
<p>Ambiente de control</p>	<p>Si</p>	<p>92%</p>	<p>La Entidad cuenta con 5 manuales orientados por la Superfinanciera cuyo fin es minimizar los riesgos durante la operación, estos están debidamente adoptados por el Consejo Directivo, estos son documentos que contienen el portafolio de productos y las políticas de crédito que rigen para el financiamiento y seguimiento de las diferentes líneas de crédito que posee el IDESAN como el MANUAL DE RIESGO SARLAFT, MANUAL DE RIESGO DE MERCADO, (SARM), MANUAL DE RIESGO LIQUIDEZ, (SARL) MANUAL DE RIESGO OPERATIVO, (SARO) MANUAL DE CREDITO Y RIESGO CREDITICIO, (SARC),</p> <p>La Oficina de Riesgos desarrolló el diseño de la programación de un software con la metodología establecida para el análisis del riesgo Operativo teniendo como base El Manual SARO Cod 30.027.05-020-01 versión 1, y nace el software denominado SIARE, totalmente parametrizado con los límites y políticas, con todas las seguridades, que nos permiten registrar los riesgos tanto inherentes como Residuales, su evaluación, impacto, seguimiento, control y en general el</p>	<p>84%</p>	<p>La Entidad cuenta con 5 manuales orientados por la Superfinanciera cuyo fin es minimizar los riesgos durante la operación, estos están debidamente adoptados por el Consejo Directivo, estos son documentos que contienen el portafolio de productos y las políticas de crédito que rigen para el financiamiento y seguimiento de las diferentes líneas de crédito que posee el IDESAN como el MANUAL DE RIESGO SARLAFT, MANUAL DE RIESGO DE MERCADO, (SARM), MANUAL DE RIESGO LIQUIDEZ, (SARL) MANUAL DE RIESGO OPERATIVO, (SARO) MANUAL DE CREDITO Y RIESGO CREDITICIO, (SARC),</p>	<p>8%</p>

Evaluación de riesgos	Si	88%	<p>La entidad cuenta con una oficina de riesgos, la cual se encarga de monitorear los diferentes riesgos que maneja la entidad y el cumplimiento de los manuales de riesgos que tiene el Idesan, así mismo se tienen plenamente identificados los riesgos de corrupción los cuales son monitoreados constantemente y la oficina de control interno cuatrimestralmente le hace seguimiento a los componentes del plan anticorrupción.</p> <p>Según el último informe de la Oficina de Riesgos con corte a 09 de diciembre de 2019 La entidad cuenta con 96 riesgos operativos de los cuales 71 riesgos son BAJOS y 17 son</p>	88%	<p>La entidad cuenta con una oficina de riesgos, la cual se encarga de monitorear los diferentes riesgos que maneja la entidad y el cumplimiento de los manuales de riesgos que tiene el Idesan, así mismo se tienen plenamente identificados los riesgos de corrupción los cuales son monitoreados constantemente y la</p>	0%
Actividades de control	Si	79%	<p>Durante este periodo la oficina de Control Interno ha hecho acompañamiento y seguimiento a la oficina de riesgos de la entidad con el fin de evaluar la efectividad de los controles y priorizar dentro del programa</p>	88%	<p>Durante el segundo semestre de la vigencia 2019 se contrató los servicios de una empresa experta en</p>	-9%
Información y comunicación	Si	77%	<p>En este cuarto componente del control se verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, con el fin de procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.</p>	79%	<p>El Idesan permanentemente esta informando a los ciudadanos sobre los temas de relevancia desde sus redes sociales.</p> <p>Así mismo dado el compromiso con el</p>	-2%

<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>realiza su proceso de autoevaluación, de forma permanente a través de mediciones periódicas, de los resultados de la gestión institucional desde la implementación de las políticas de gestión y sus autodiagnósticos, actualización y mantenimiento de los procesos, manuales, guías, procedimientos, identificación de riesgos, entre otros, con el propósito de valorar la efectividad del sistema de control interno de la entidad.</p> <p>Por ello, cuenta con controles diseñados para mitigar los riesgos operativos y de corrupción identificados en el Mapa de Riesgos y en los puntos de control identificados en los Procedimientos documentados y parametrizados en el SIARE se efectuó la evaluación de la implementación del MECL, a través del Formulario Único de Avance en la Gestión – FURAG, correspondiente a la vigencia 2019 en el mes de diciembre, cuyo resultado se puede observar en el siguiente enlace.</p>	<p style="text-align: center;">86%</p>	<p>Autoevaluación Institucional. El IDESAN realiza su proceso de autoevaluación, de forma permanente a través de mediciones periódicas, de los resultados de la gestión institucional desde la implementación de las políticas de gestión y sus autodiagnósticos, actualización y mantenimiento de los procesos, manuales, guías, procedimientos, identificación de riesgos, entre otros, con el propósito de valorar la efectividad del sistema de control interno de la entidad.</p>	<p style="text-align: center;">7%</p>
---	--	---	--	---	--	--